

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2011**  
**No. 2011-103**

---

En la ciudad de Tena, capital de la provincia de Napo, a los catorce días del mes de septiembre del año 2011, a las 16H30, previa convocatoria y constatación del quórum legal reglamentario, se instala en Sesión Ordinaria el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, bajo la dirección del Ingeniero Washington Varela Salazar, Alcalde; con la asistencia de las señoras y señores Concejales: María Marlene Cabrera Ureña, César Jaime Cerda Shiguango, Carlos Alonso Guevara Barrera, María Judith Jurado Landázuri, Pedro Pablo Poveda Valle, Lidia Priscila Shiguango Grefa y Germania Carlota Tapuy Andi. Actúa como Secretario el Titular de la Institución señor Edisson Romo Maroto. Asiste además el doctor Álvaro Vivanco Gallardo, en su calidad de Procurador Síndico Municipal.

EL SEÑOR ALCALDE agradece la presencia de las Comisiones asistentes y solicita expongán sus inquietudes.

SR. HÓLGER GONZÁLEZ, PRESIDENTE DEL BARRIO BELLAVISTA, quien señala que existe un Convenio firmado con el Municipio para administrar las canchas deportivas y el área recreativa del parque, pero hace ocho días se encuentran con la sorpresa de que el barrio está debiendo de consumo de agua de un medidor que no existe, por lo que solicita se disponga una investigación para saber de qué medidor se trata.

EL SEÑOR ALCALDE agradece por esta preocupación y solicita que se ingrese el documento para disponer la investigación e informe respectivo de manera inmediata.

***PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.***

POR SECRETARÍA se da a conocer el Orden del Día, el mismo que está establecido de la siguiente manera:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día
2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 7 de septiembre del 2011.
3. Conocimiento del Informe de la Reunión de Imagen para la Feria de Municipalidades, presentado por la Dirección de Turismo y Cultura.
4. Lectura y tratamiento de comunicaciones

El Concejo por unanimidad aprueba el Orden del Día establecido.

***SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2011.***

POR SECRETARIA se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria del 7 de septiembre del 2011, la misma que es aprobada por unanimidad con la siguiente observación:

LA SEÑORA CONCEJALA MARLENE CABRERA solicita se reconsidere la Resolución en la que se solicita el informe a la Unidad de Obras Emergentes emita un informe detallado del estado en que se encuentran la construcción de las viviendas y obras de infraestructura a favor de los damnificados de las inundaciones el 6 de abril del 2010, para que se incremente en la misma, el plazo de 15 días para su presentación.

El Concejo por unanimidad acepta esta reconsideración.

***TERCERO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA REUNIÓN DE IMAGEN PARA LA FERIA DE MUNICIPALIDADES, PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE TURISMO Y CULTURA.***

POR SECRETARÍA se da lectura al memorando 023, del 9 de septiembre del 2011, suscrito por la ingeniera María Dolores Fuentes, Técnica de Marketing de la Municipalidad, quien adjunto remite la memoria de la Primera Reunión de Imagen sobre la Feria de Municipalidades.

LA SEÑORA CONCEJALA MARÍA JUDITH JURADO mociona que el documento pase para conocimiento y análisis de la Comisión Permanente de Turismo.

LA SEÑORA CONCEJALA MARLENE CABRERA manifiesta que desea reconocer las buenas intenciones que tiene la Municipalidad en este aspecto pero lamentablemente sus diferentes departamentos trabajan muy aisladamente, es importante tener una reunión conjunta para saber que es lo que quiere el Tena. Se tiene un proyecto de Ordenanza para declararla como Ciudad Turística y Capital del País de la Canela. En este documento se presenta una imagen para que Tena sea una Ciudad para Vivir Bien, de Tena Querido Rincón Precioso, es decir, se tiene un sinnúmero de eslogan que se deben revisar. Si se habla de la imagen del Cantón en su conjunto, tiene que haber varios actores, porque las buenas intenciones deben ser reflejadas en un trabajo en equipo y es pertinente que algunas direcciones como Planificación Cantonal, Turismo y Cultura, Gestión Ambiental, Proyectos, que tienen su propia lectura, consideren que todo lleva hacia la imagen de la Institución que está vinculada directamente con al desarrollo del Cantón.

EL SEÑOR CONCEJAL CÉSAR CERDA señala que tiene una confusión porque se supone que en lo de la Feria va a participar la AME o solo es el Municipio, porque de lo que conoce esta Feria es con la coordinación de la AME.

LA SEÑORA CONCEJALA MARÍA JUDITH JURADO anota que le parece que lo de la Feria es una cosa aparte que está siendo organizada por la AME y otro asunto es la imagen institucional como tal.

LA SEÑORA CONCEJALA LIDIA SHIGUANGO expresa que en este trabajo de la imagen del Cantón debe haber más actores porque se está trabajando sobre la imagen de un Cantón, como las Direcciones de Educación Hispana y Bilingüe, la Cámara de Turismo y otras, que deberían invitarlos a fin de que sean parte de este análisis con la Comisión.

LA SEÑORA CONCEJALA MARLENE CABRERA indica que es importante que se camine con el Plan de Desarrollo Cantonal, que es el que dará las directrices de lo que ha sido y va a ser el Cantón. Cuando se tenga esas directrices que se darán este mismo año, allí se conocerán todos los proyectos.

EL SEÑOR CONCEJAL CARLOS GUEVARA señala que en la reunión que se mantuvo para conocer la propuesta de la Coordinadora de Marketing, tuvo también como objetivo buscar alternativas para darle una mejor imagen a la Ciudad, con el fin de que conjuntamente con las diferentes autoridades que estuvieron presentes se trabaje principalmente en el tema del uso de suelo, en los permisos que deben otorgarse para el funcionamiento de nuevos locales y se vaya buscando las responsabilidades para trabajar todos por un Tena turístico. Se ha hecho una amplia invitación pero no todos asisten a las sesiones. Este trabajo es totalmente aparte de lo que viene realizando la AME en cuanto a la organización de la Feria. Lo que se ha presentado son nuevas propuestas recogidas de los diversos actores, por lo que apoya la moción de que pase a la Comisión para continuar trabajando en este tema.

LA SEÑORA CONCEJALA GERMANIA TAPUY anota que desde el año 2010 se vino trabajando en este tema vinculado con la seguridad ciudadana pero lamentablemente no hubo seguimiento. Ahora nuevamente por los problemas de instalación de nuevos karaokes, de los vendedores ambulantes, es que se está haciendo algunas recomendaciones. El problema son las autorizaciones que se entregan para que funciones estos locales, que no se sabe de dónde mismo salen. Todo esto es lo que se tiene que ver cómo se soluciona por eso se hizo esta reunión en la que ella también estuvo presente y solicito que conozca el Concejo, por lo tanto respalda que pase a la Comisión para seguir trabajando en estos temas y ver que resultados se alcanzan.

Aceptada la moción el Concejo por unanimidad y

**CONSIDERANDO:** El memorando 023, del 9 de septiembre del 2011, suscrito por la ingeniera María Dolores Fuentes, Técnica de Marketing de la Municipalidad, quien adjunto remite la memoria de la Primera Reunión de Imagen sobre la Feria de Municipalidades,

**RESUELVE:** Remitir el referido documento a la Comisión Permanente de Turismo y Cultura, a fin de que proceda a su análisis y estudio y emita el correspondiente informe con las recomendaciones que sean necesarias, para lo cual deberá invitarse a una sesión de trabajo con los diversos actores inmersos en el tema.

***CUARTO: LECTURA Y TRATAMIENTO DE COMUNICACIONES:***

POR SECRETARÍA se da lectura a las siguientes comunicaciones:

1. Oficio del 29 de agosto del 2011, suscrito por la señora María Sol Corral, Segunda Vicepresidenta del Concejo Metropolitano de Quito, quien solicita que el Concejo Municipal adopte una Resolución en la que el Gobierno Local se compromete a respaldar las acciones en favor de la lucha frente al cambio climático y la preservación del ambiente.

LA SEÑORA VICEALCALDESA mociona que el documento pase a la Comisión de Servicios Públicos y Saneamiento Ambiental, a fin de que conjuntamente con la Unidad de Gestión Ambiental analice el pedido y emitan el respectivo informe, considerando que se trata de un tema importante para todas las ciudades del País, y más aún para la ciudad de Tena que persigue mantenerse como una Ciudad que se preocupa de preservar el medio ambiente.

Aceptada la moción el Concejo por unanimidad y

**CONSIDERANDO: Oficio del 29 de agosto del 2011, suscrito por la señora María Sol Corral, Segunda Vicepresidenta del Concejo Metropolitano de Quito, quien solicita que el Concejo Municipal adopte una Resolución en la que el Gobierno Local se compromete a respaldar las acciones en favor de la lucha frente al cambio climático y la preservación del ambiente,**

**RESUELVE: Remitir dicho oficio a la Comisión Permanente de Servicios Públicos y Saneamiento Ambiental, a fin de que conjuntamente con la Unidad de Gestión Ambiental, procedan a su análisis y estudio; y emitan el correspondiente informe preciso a que el Concejo Municipal adopte la respectiva Resolución.**

2. Oficio 114-DDI-GMT del 6 de septiembre del 2011, suscrito por el señor Mario Orna, Director de Desarrollo Institucional, quien adjunto remite el Informe presentado por la abogada Aída Rueda, Comisaria Municipal, sobre la trituidora de propiedad del señor Jaime Vaca.

LA SEÑORA VICEALCALDESA expone que ha leído detenidamente este informe que presenta la Unidad de Gestión Ambiental, el cual no es lo que la ciudadanía espera, porque se indica que no hay afectación en cuanto al ruido como tampoco existe afectación ambiental en cuanto al polvo, a la contaminación del agua en el río Tena. No está de acuerdo con este informe por lo que mociona que pase a la Comisión de Servicios Públicos y Saneamiento Ambiental, para que se lo analice con el apoyo de todos los señores Concejales, porque en este tema hay varias cosas. El problema radica en que el Municipio no entrega oportunamente una respuesta al pedido de uso de suelo que presentó el señor Jaime Vaca, quien se acoge al silencio administrativo y continúa con el montaje de su negocio. Falta mucho de parte de los departamentos afines en este caso de Planificación, por eso su pedido de que pase para análisis de la Comisión.

LA SEÑORA CONCEJALA MARÍA JUDITH JURADO señala que se ha estado realizando el seguimiento de este caso y la ciudadanía no está contenta con la respuesta que le da el Municipio. Le gustaría proponer que el Concejo conforme una Comisión Especial Técnica, no solo la Comisión de Servicios Públicos y Saneamiento Ambiental, sino con otros actores que ayuden a solucionar este problema. Como se presenta el caso en el informe parece que no pasa nada, pero se ha tenido varios reclamos de la ciudadanía ante el mismo Concejo, han llegado personas de Las Sogas, de Canoayacu, por lo que sería importante esta Comisión en la que a más de los señores Concejales, esté integrado por un equipo técnico, toda vez que hay que dar una respuesta inmediata a los ciudadanos, los cuales están molestos por este tema.

LA SEÑORA CONCEJALA LIDIA SHIGUANGO indica que debería integrarse con todos los señores Concejales, el técnico de la Unidad de Gestión Ambiental, a fin de hablar el mismo idioma, porque en el informe ellos mismos se contradicen, hay algunas cosas que no están de acuerdo con lo que la ciudadanía está reclamando.

EL SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO manifiesta que este tema se lo ha analizado muchas veces y él ha manifestado que en este caso falta actitud de la Comisaría Municipal, porque simplemente se limitaron a cerrar la trituradora y lo demás dejaron como estaba. Debe exigirse se cumpla con todos los permisos para la explotación de material pétreo, porque de allí nace todo y sino qué es lo que trituran, de dónde llevan el material.

LA SEÑORA VICEALCALDESA expresa que el señor Vaca manifiesta que el mismo Municipio es el que no define el lugar en donde puede realizar su actividad, en eso existe una falla, no está designado el parque industrial, igual sucede con la Compañía que está al ingreso de la ciudad, se les dio un permiso provisional pero ellos están esperando que el Municipio les indique en dónde deben ubicarse. Se está esperando el estudio de Ordenamiento Territorial, pero mientras tanto no se da una respuesta positiva desde la misma Institución, por eso considera que es dable formar esta Comisión Técnica para dar salida definitiva a este problema.

EL SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO anota que si en el informe el mismo Técnico de la Unidad de Gestión Ambiental hace ese tipo de recomendaciones y conclusiones, qué otra decisión puede tomar la Comisión, si para tomar una decisión deben apoyarse en la parte técnica, además hay dos peticiones del señor Vaca que en la Dirección de Planificación no le han dado respuesta.

LA SEÑORA VICEALCALDESA menciona que precisamente por eso, el señor Vaca se acoge al silencio administrativo, en vista de que el Municipio no le da respuesta, porque el solicitó el permiso de suelo y si nadie le dice nada el continúa. Primero debería habersele indicado cuáles son los requisitos que debía cumplir.

EL SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO anota que él se ha convertido en el verdugo del señor Vaca, porque según él piensa que se lo persigue, que se tiene algo personal cuando no es así. Lo que se trata es de exigir el cumplimiento de lo que señala la ley.

LA SEÑORA CONCEJALA GERMANIA TAPUY indica que la señora Concejala Marlene Cabrera ha hecho una propuesta de conformar una Comisión, por lo que pide de manera especial se de paso a esto, porque si son representantes del pueblo deben dar una solución a los ciudadanos, quienes siempre manifiestan que son perjudicados en diversos sectores, por eso los mismos habitantes no dejan que se siga explotando el material. Esta Comisión que sea la encargada de dar una solución e inclusive invitar a esta reunión a los afectados.

EL SEÑOR CONCEJAL PABLO POVEDA anota que este problema viene desde hace mucho tiempo, se ha dilatado por meses, y realmente hay que vivir el problema que tienen los vecinos junto a la trituradora de piedra, hay que vivir cerca para conocer la gravedad. No entiende en qué se basa este informe de la señora Comisaria y de la Unidad de Gestión Ambiental. Tiene la experiencia de la trituradora que ubicaron para la construcción del Aeropuerto Jumandy, estuvo a

200 metros de su vivienda y sin embargo allí no se podía dormir porque trabajan día y noche, el polvo dejó cambiando de color toda la vegetación y las viviendas, por lo tanto si existe afectación y este sector del señor Vaca, es un sector urbano y no es cuestión de decirle al señor Vaca por favor váyase de este lugar sino implementar y definir en el presupuesto del 2012 recursos para establecer el área del parque industrial, porque no es solo el problema del señor Vaca sino también con las instalaciones del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, que tiene en pleno Malecón de la Ciudad. Este punto merece un tratamiento serio y darle un cambio total a esta situación. Muchos ciudadanos se preguntan hasta cuando el Municipio define un sitio para ubicar todas estas áreas. El ingeniero ambientalista señor Heredia también viene reclamando y no se sabe que respuesta darle, porque pregunta hasta cuando se hace algo, por lo que deben sentarse a trabajar y tomar una decisión con todos los actores, incluido el Ministerio del Ambiente, a fin de que existe un sustento en las decisiones y conversar con el mismo señor Vaca para llegar a acuerdos en dónde se le permita trabajar pero en un lugar en donde no afecte a la ciudadanía.

LA SEÑORA VICEALCALDESA anota que ella mocionó que pase a la Comisión para que allí se invite a los técnicos e involucrados en el tema y se de el tratamiento urgente.

LA SEÑORA CONCEJALA LIDIA SHIGUANGO apoya esta moción.

Aceptada la moción el Concejo por unanimidad y

**CONSIDERANDO: El oficio 114-DDI-GMT del 6 de septiembre del 2011, suscrito por el señor Mario Orna, Director de Desarrollo Institucional, quien adjunto remite el Informe presentado por la abogada Aída Rueda, Comisaria Municipal, sobre la trituradora de propiedad del señor Jaime Vaca,**

**RESUELVE: Remitir dicho informe a la Comisión Permanente de Servicios Públicos y Saneamiento Ambiental, a fin de que se proceda a su análisis y estudio; y, conjuntamente con los técnicos de la Institución y los actores involucrados en este tema, se proceda a realizar una análisis exhaustivo del problema, se busque soluciones y se recomiende las decisiones que más convenga a los intereses ciudadanos.**

Concluido el Orden del Día y sin tener más puntos que tratarse y siendo las 19H20 del miércoles 14 de septiembre del 2011, el señor Alcalde declara clausurada la sesión, firmando para constancia conjuntamente con el señor Secretario General que Certifica.

Ing. Washington Varela Salazar  
**ALCALDE**

Edisson Romo Maroto  
**DIRECTOR SECRETARÍA GENERAL**